

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6812** OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia (Mercantil) número 4 de Ourense,

Anuncia

1.- Que en la secc V de liquidación del concurso voluntario abreviado n.º 323-16 Y ACUMULADO 903-17, de los deudores CELIA TORO FERNÁNDEZ Y JOSÉ AMEIJERAS RODRÍGUEZ, se ha dictado con fecha 11 DE FEBRERO DE 2020, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 11 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200008112-1